

Santander, ... mes... 8 rs.
 trimestre. 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 104 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Sábado 8 de Noviembre de 1879.

NÚM. 1501

D. Miguel Ruano de los Galardos, habilitado de clases pasivas, activas de guerra, de reemplazo y estado mayor, ha trasladado su despacho á la calle de la Blanca, número 1 y 3, esquina á la Plaza Vieja.
 Horas: de nueve á una y de tres á siete.

OTRO IMPUESTO INDIRECTO

Después de haber sufrido la nación las exorbitantes exacciones de sangre y dinero que dos funestas guerras civiles le habían originado; después de haber visto muchas poblaciones saqueadas sus casas, talados sus campos y obligadas á satisfacer arbitrarias exacciones exigidas por los carlistas acá y por los insurrectos allende los mares; después del estado precario á que había llegado el contribuyente y de una situación funesta las corporaciones locales, era lógico pensar que los hombres á quienes cupiera la alta honra de poder dedicarse á mejorar tanta desolacion como la que pesaba sobre el país, dieran comienzo á su humanitaria empresa por limitar ciertos gastos del presupuesto del Estado, para estimular á que siguieran igual conducta las corporaciones locales, á fin de que por este medio empezase el contribuyente á recoger notables beneficios, que necesariamente habían de redundar en aumento de la produccion de los diversos ramos que constituyen la riqueza del país, abandonados en el día unos, por falta de medios para su favorable explotacion, y atravesando otros una vida lánguida, precursora fatal de la más funesta de las decadencias, cual es la de falta de trabajo que há tiempo se deja sentir entre las clases jornaleras.

Empero, tan lógica como razonable determinacion que el país esperaba, con otras varias reformas á las que debió desde luego consagrar el gobierno atencion preferente, para restañar las inmensas heridas causadas por el cúmulo de desgracias que se habían hacinado sobre nuestra patria, no solo no se han llevado á efecto aquellas economías y reformas, sino que, con gran asombro, se ha visto que los presupuestos del Estado acusan desde entonces, uno el mismo gasto que tenían durante las dos guerras, y el vigente, mayor aun; y cual es natural, el aumento consiguiente de impuestos; motivo por que el país se encuentra hoy, si no peor, en el mismo precario estado económico en que se hallaba en 1875, cuando las guerras revestían mayor gravedad y exigían mayores sacrificios.

Ante los hechos expuestos, comprobados unos numéricamente y otros por el estado actual del país, no era posible creer que, después de haberse vivido al día en asuntos financieros, llegándose al extremo de haberse emitido tal serie de empréstitos que ya no tenemos ni aduana de consideracion que sus productos no estén afectos al pago de alguno de aquellos, y haya sido preciso hasta entregar la recaudacion de las contribuciones directas á un establecimiento de crédito, á pesar de contar el Estado con una administracion provincial (cuya mision es llenar el servicio indicado sin nueva retribucion, cual hoy se abona al Banco de España; y que dada la situacion angustiosa que atraviesan hace años las corporaciones locales por haberse incautado el gobierno de los ingresos con que antes contaban; no era posible creer, volvemos á repetir, que de un modo indirecto se viniese á gravar esta situacion con haber obligado á los ayuntamientos al pago de la confeccion de sus respectivos amillaramientos, ó lo que es lo mismo, con otro nuevo impuesto, mayor aun que los que en el día pesan sobre los mismos.

No sabemos el gasto que originará dicho trabajo al ayuntamiento de la capital, pero suponemos que será de consideracion, en vista de los datos que tenemos de varios ayuntamientos de la provincia.

Hay ayuntamientos que han pagado por dicho trabajo más de 4.500 pesetas, pero puede asegurarse que el de menos importancia no ha hecho el servicio con 1.000 pesetas, y, por tanto, que el término medio que origina á los ayuntamientos de esta provincia la confeccion de las relaciones de amillaramientos, no baja de unas 2.000 pesetas.

Ahora bien; ciento tres son los ayuntamientos, luego puede asegurarse sin temor á ser desmentidos, que el importe del servicio que se les ha exigido, ha costado á la provincia la cantidad de 206 000 pesetas.

¿Cree el gobierno que con las contribuciones é impuestos que pesan ya sobre el país, puede sufragar tan fácilmente tan exorbitante gasto, máxime cuando la situacion de los presu-

puestos municipales es en la inmensa mayoría de los ayuntamientos excesivamente angustiosa?

¿No tiene, por tanto, que afectar esta exaccion á los contribuyentes, cuando en el día se ven ya tan agobiados, que unos buscan trabajo en extraño suelo, otros cierran las fábricas, muchos ven paralizados los negocios de su comercio y una gran mayoría de agricultores limita el cultivo de los campos por falta de recursos?

Pues no dude de que tal sucede y que la estacion que se aproxima le dará buena prueba de que no somos pesimistas; de que no escribimos estas líneas con ánimo de hacer oposicion, sino con el de demostrar la verdadera situacion del país para que se procure por remediarla.

Por otra parte, si por virtud del gasto que se ha impuesto á los ayuntamientos, los nuevos amillaramientos acusasen el aumento de riqueza que realmente debieran acusar, pudiera ser hasta cierto punto dispensada su inversion, aunque nunca exigida á los ayuntamientos, sino pagada del presupuesto del Estado, que así ha debido hacerse; pero, por desgracia, y según algunos datos que ya hemos podido adquirir respecto de esta provincia, y como por el hilo suele decirse que se saca el ovillo, el resultado del nuevo amillaramiento, si no acusa una riqueza menor que la del existente, será casi igual, y de aquí que el país habrá perdido los numerosos millones que se le han obligado á pagar y que tan necesarios eran para fomentar sus elementos de riqueza.

Hemos dicho que de los fondos del Estado ha debido satisfacerse dicho gasto, y en ello volvemos á insistir, puesto que los trabajos hubieran llevado en su confeccion un sistema metódico y acertado, una economía consiguiente, y confiados á los ayuntamientos, no solo tendrían inexactitudes, sino que, quién sabe si un servicio tan importante habrá sido objeto de abusos de consideracion; y lo que el Estado hubiera conseguido, por ejemplo, por ciento, posible es que á los municipios les cueste mil.

Conste, pues, que no consideramos justo el impuesto que se ha hecho pasar sobre los ayuntamientos con la realizacion del mencionado trabajo, y que, en obsequio de la justicia y del precario estado de sus presupuestos, debiera el gobierno tratar de compensarles en parte, ya que no sea en el todo, por las notables diferencias que habían de resultar en la apreciacion del valor de cada uno de los trabajos.

EL ASUNTO DEL DIA

Habiéndose ocupado los periódicos de más circulación que se publican en Madrid de las irregularidades que, al decir de los mismos, se han cometido en la administracion económica de esta provincia por algunos de sus empleados, y revistiendo por tanto este asunto el interés que es natural, máxime en esta provincia, hemos creído conveniente anticiparnos á dichos periódicos y al *Boletín Oficial* en la publicacion de la siguiente reseña, tomada de las sesiones públicas que ha celebrado la excelentísima diputacion provincial en los días 6 y 7 del corriente, para que, por su contenido, puedan apreciar nuestros lectores la importancia que ha tomado este asunto.

Particular del acta aprobada por la excelentísima diputacion provincial en sesion pública celebrada en el día de ayer:

«El señor Gutierrez manifiesta que la Comision provincial, en virtud de quejas ante ella producidas por varios señores diputados y muchos alcaldes, denunciando abusos que se cometían en la administracion económica de la provincia, con gravísimo perjuicio de los intereses y derechos de los municipios, había dado noticia de estos abusos á los señores senadores y diputados á Cortes por la misma provincia, y que uno de los vocales de aquella Comision se había presentado al excelentísimo señor ministro de Hacienda participándole tambien lo que ocurre en el centro referido y suplicándole, en nombre de la propia Corporacion, que, además de otras medidas inmediatas de conocida necesidad, adoptara S. E. la de enviar á Santander un delegado especial para que hiciese las averiguaciones del caso. Y que por encargo de la misma Comision provincial participaba S. S. lo ocurrido á la excelentísima diputacion.

El señor Polanco expresa la opinion de que, plausible la conducta de la Comision provincial, debe aprobarla y hacerla pública la diputacion, acordando tambien un voto de gracias á los vocales de la Comision.

El señor Aparicio observa que la Comision debió formular sus quejas ante el señor gobernador civil, al jefe de la administracion económica quien llevaba corto tiempo al frente del cargo que desempeña, cuando aquella Comision gestionó en el asunto.

El señor Zorrilla expone, que personas de respetabilidad dieron, bien que no á nombre de la Comision provincial, el paso que el señor Aparicio indica, cerca del jefe de la administracion económica persuadiéndose de que este funcionario no prestaba crédito á lo que se le refiriera ni se avenía á abrir informacion alguna sobre el particular, por la completa y absoluta confianza que tenía en todos sus subordinados.

Rectifica el señor Aparicio insistiendo en sus observaciones.

El señor vice-presidente (Cárceva) confirma lo expuesto por el señor Zorrilla, añadiendo que en virtud de la carta que la Comision provincial dirigió á los señores senadores y diputados por la provincia, el excelentísimo señor ministro de Hacienda pidió informes sobre el asunto al jefe de la administracion económica, el cual le evacuó diciendo que todos los empleados del mismo centro cumplen perfectamente sus deberes y no son capaces de cometer abusos y faltas de cierto género.

El señor Cuevas (don L.) pregunta á la Comision provincial si en sus gestiones se limitó á pedir la destitucion de algunos empleados en la administracion económica, ó pidió la de muchos de ellos.

Los señores Zorrilla y Gutierrez manifiestan que la Comision provincial no tuvo para nada en cuenta las personas de los empleados referidos, limitándose á designar á los que desempeñan los negociados y servicios en que se cometían los abusos.

El señor Lanuza pregunta cuales fueran estos abusos.

El señor Bustamante contesta que, públicos y notorios, nadie ignora en la provincia cuales sean ellos.

El señor Lanuza ruega á la Comision provincial que los concrete.

El señor Gutierrez manifiesta que consisten, según de público se dice, en que en la administracion económica se exigen indebidas remuneraciones por no aumentar los cupos de los pueblos en el encabezamiento por consumos; por aprobar ó desaprobar repartimientos y por otros servicios. Añade S. S. que hay en la provincia muchos alcaldes, secretarios de ayuntamientos, concejales y contratistas que pueden declarar y probar la verdad de los hechos denunciados. Termina el señor Gutierrez expresando que solo un acto de deferencia mueve á la Comision provincial participar á la diputacion sus gestiones en el asunto.

El señor Cadrún califica de hecho glorioso la gestion de la Comision provincial y añade que esta no podía dispensarse ó eximirse del deber de dar cuenta de ella á la diputacion.

Los señores Zorrilla y Gutierrez observan que no habiéndose practicado las mismas gestiones por virtud de acuerdo tomado en sesion, ningun deber tenia de dar cuenta de ellas la Comision provincial, la cual participa lo ocurrido á la excelentísima diputacion en el deseo de que sepan todos los señores diputados cual ha sido la conducta de los vocales de la misma Comision.

Se declara el punto suficientemente discutido.

Los señores Polanco, Cadrún y Fernandez Hontoria proponen que la diputacion declare que aprueba y aplaude la conducta de la Comision provincial en el asunto, dando á la Comision un voto de gracias.

Así se acuerda por unanimidad.

No nos permitiremos más comentarios ante lo acordado por la referida corporacion; solo si insistiremos en lo que ya tenemos dicho y es; que consideramos de absoluta necesidad que el gobierno envíe lo más pronto posible una comision para que inspeccione la verdad de lo sucedido, á fin de que, depurados los hechos, queden cual deben quedar los funcionarios que han cumplido y están cumpliendo con dignidad y honradez los cargos que desempeñan, y reciban el castigo á que se han hecho acreedores los que hayan prevaricado en des- crédito, no solo de sus compañeros, sino de la administracion en general.

Hechos políticos.

Nuestro ilustrado corresponsal de Madrid nos escribe ayer lo que á continuacion copiamos:

«En un pequeño círculo de hombres impor-

tantes de la situacion, que hasta aquí habían creído que el ministerio actual tendría medios más que suficientes para llevar adelante los proyectos de reformas administrativas de Cuba, desesperaban de que así sucediera, vista la creciente oposicion que se está operando en el seno de la mayoría parlamentaria y la falta de un hombre de suprema autoridad que pudiera atajar el espíritu de indisciplina que va cundiendo en sus filas.

Algunos de aquellos no vacilaban en anunciar para un plazo no lejano una crisis de trascendencia suma, porque suponían que al estado que han llegado las cosas, el partido conservador, dentro de su credo político, no tiene medio hábil de resolverla de una manera satisfactoria, como ha sucedido en otras ocasiones.

El general Martínez Campos, para calmar los ánimos de nuestra grande Antilla y de otros muchos de la Península, ha ofrecido llevar á las Cámaras dentro de pocos días los proyectos referentes á la cuestion económica.

Los señores marqués de Orovio, conde de Toreno y algun otro ministro han significado ya en Consejo sus deseos de dejar para el año que viene los repetidos proyectos.

Que por lo que respecta á la cuestion arancelaria, el ministro de Hacienda se muestra intransigente hasta el punto de hacerla cuestion de gabinete, al decir de sus íntimos amigos, los cuales públicamente anuncian que, si llega el caso, ellos se pondrán frente á frente del gobierno para combatirlo, porque antes que las personas, por respetables que sean, son para ellos la idea que sustenta, y que no consentirán nunca que en la práctica se bastardee. Lo propio decían los allegados al de Fomento.

¡Qué! Ni Orovio ni Toreno son capaces de llevar su intransigencia más allá del peligro de perder sus poltronas.

Hasta los ministeriales dicen ya que estos dos personajes no tienen más Dios ni más idea que sus carteras respectivas.

Por consiguiente, no viene por ahí el diluvio.

Pero viene.

Dedica *El Liberal* uno de sus artículos á hacer un paralelo entre la conducta digna y levantada del pueblo francés con motivo de las inundaciones del Mediodía de España y la glacial indiferencia de los austriacos, cuyos donativos se limitan á una suma insignificante.

El Liberal escribe propósito de este asunto lo siguiente:

«Una de sus ilustres archiduquesas ocupará muy pronto el trono de España.

Las Cámaras españolas, representacion de un país siempre generoso, aunque empobrecido, votarán para la archiduquesa María Cristina, desde el día en que se celebre su matrimonio, una dotacion de 450.000 pesetas, que no ha disfrutado ninguna de las dos últimas reinas, y una viudedad eventual de 250.000.

¿Cómo el pueblo austriaco no se ha mostrado con ocasion de la catástrofe de nuestras inundaciones, deseoso de unir con un gran acto la alianza, por lo menos moral de dos pueblos, á la alianza de las dos dinastías?

¿Cómo no ha procurado que fueran costáneas la alianza de los dos pueblos y la alianza de los dos tronos?

¿Cómo tal indiferencia por su parte?

No preguntamos con el deseo de obtener respuesta, sino para mostrar una extrañeza que es consecuencia natural de la comparacion entre dos pueblos respecto al nuestro.»

Leemos en nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa*:

«Se ha cometido en Málaga alguna nueva irregularidad?

Gato encerrado debe haber en la caja de la administracion económica de aquella provincia cuando su jefe ha pedido que se haga un arqueo extraordinario, mision confiada á un oficial del ministerio de Hacienda.

Veremos si salta el gato.»

No ganamos para irregularidades.

Ya se ha presentado en el Senado el proyecto de ley de la abolicion de la esclavitud en Cuba.

Un periódico democrático lo califica de hipócrita y de injusto.

Nada más exacto que esta calificacion. «La abolicion de la esclavitud en Cuba, no aplaza hasta dentro de ocho años.»

¡Y tantos circunloquios para eso! Verdad es que no se podía esperar otra cosa de los conservadores.

Los periódicos de Madrid que recibimos ayer hablan de una conferencia que tuvo el presidente del Consejo de ministros con el oráculo de Llanes.

Ninguno de dichos colegas ha podido entrever el tema de la conversacion ni su resultado; pero nuestras noticias particulares nos permiten anticipar á nuestros lectores algunos datos sobre la misma:

El general Martínez Campos empezó haciendo al Sr. Posada Herrera la historia del último período de su mando en Cuba, dándole razon circunstanciada del convenio del Zanjón, las instrucciones que recibió del gobierno de entonces, lo que este hizo y lo que él hizo como delegado del ministerio. Su regreso á España en Febrero último, conferencias que tuvo con el Sr. Cánovas del Castillo y más tarde con el rey. Relacion de la crisis de Marzo del corriente año, causas que le obligaron, contra su voluntad, á tomar las riendas del gobierno, hechos que ha realizado en el poder y peripecias por que ha pasado en este período, que calificó de calvario, peripecias que muchas de ellas no son conocidas aun, pero que no tardarán en serlo de la generalidad si, como se cree, el general Martínez Campos se ve precisado á recurrir á medios extremos. Despues de haber pintado su situacion con los colores más vivos dicen que, con la modestia que le caracteriza, encargó al Sr. Posada que, teniendo en cuenta todos los detalles del relato que le acababa de hacer, se dignara, como hombre muy experimentado en las luchas políticas, aconsejarle y decirle qué es lo que él puede y debe hacer, como buen patriota, en bien de la patria y de las instituciones en unas circunstancias tan difíciles como las actuales.

El Sr. Posada dicen que, correspondiendo á tan noble excitacion, contestó lo que en su concepto podía hacerse para ir sorteando las dificultades hasta llegar á dominarlas, pero sin precisar nada.

Entonces el Sr. Martínez Campos dicen que replicó: ¿Podré yo contar con V. para realizar esta empresa? El interpelado parece que excusó su participacion fundado en motivos que, los que presumen conocerlos, califican de atendibles.

De todo lo cual resulta que sigue siendo impenetrable el pensamiento del célebre asturiano.

Qué reservado es don Pepe.
¡No en vano le llaman Lepel!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Noviembre de 1879.

Muy señor mio: De Cánovas y Martínez Campos, de Posada Herrera y Romero Robledo es de lo que se habla con profusion, con excesiva insistencia en tertulias y círculos políticos. Los periódicos á su vez, constituidos en ojeadores ó poco menos, dan cuenta detallada, ora por referencia de amigos personales ó políticos de esos personajes, ora por comentarios ó inducciones de los adversarios, de un gesto, de una impresion ó de un paso cualquiera de los cuatro héroes de la falange liberal-conservadora, y tentado estaria, por tanto, á creer que la España se reasumia en ellos si no supiéramos que hay otra España que no se manifiesta y que está enervada por las privaciones y sufrimientos de que es víctima de algunos años á esta parte.

Pero hoy, y por lo mismo que la vida política se reasume en esos leaders de la política conservadora, debemos hacer abstraccion de todo para fijarnos en ellos exclusivamente. Convengamos desde luego en que su respectiva situacion es por todo extremo embarazosa, y es embarazosa desde que por la plenitud de los tiempos y la fuerza de las circunstancias, se han impuesto con urgencia avasalladora las reformas de Ultramar, cuyo prólogo ha empezado á desarrollarse ayer tarde con la presentacion en el Senado del proyecto sobre abolicion.

Al principio convenian los más en que era de solucion difícil; hoy no cuenta con más adversarios declarados que el Sr. Romero Robledo, que lo considera excesivo por carta de más y con la natural malevolencia de los amigos de Sagasta, Castelar y Martos, que lo consideran oneroso por el patronato que se reserva á los patronos. Basta, en efecto, pasar la vista por el trabajo del Sr. Albacete para convencerse de que es una inmensa red por la cual pueden entrar y salir cuando les plazca las piezas á quienes se trata de sujetar. Tiene, á no dudarlo, su parte habilidosa; pero, aparte de otros defectos, creo bien que bastaba uno solo para ser objeto de gran critica: las excesivas garantías que reservan á los patronos y la escasa proteccion que se da á la niñez y á la decrepitud. ¿Qué será de los ancianos y de los niños si tienen la desgracia de cobijarse bajo el techo de un patrono sin humanidad y sin entrañas?

Pero, en fin, no hay, repito, fuera de las oposiciones, otro adversario de fuerza que el señor Romero Robledo. ¿Hará camino su oposicion? El y sus húsares de la mayoria, suponiendo que estos se unan á las fracciones radicales, ¿harán fracasar el proyecto? Se cree que

no, atendiendo á lo que es el proyecto en sí; pero comprometido Martínez Campos con los diputados y senadores cubanos á presentar las restantes reformas, el problema puede complicarse y entrar por mucho el despecho en la resolucion de todas ellas. Este es el primer síntoma amenazador para la situacion, síntoma que quizá le conduzca á una transaccion que, despues de todo, considero muy difícil.

Mas, como en toda obra mala hay una segunda parte que aun es peor, nos encontramos con que los mismos diputados cubanos que tanto instan la presentacion de las restantes reformas, están en estas discordantes hasta el punto de apremiar al general á que les diga la fecha de su presentacion para en su vista escoger el medio de ponerse de acuerdo. Simbolizan estos á su vez la respectiva situacion de los cuatro personajes de que he hablado. Todos, menos Romero Robledo, están fuera de su centro; pero todos á la vez comprenden tambien que ha llegado la hora de la disyuntiva. ¿Se armonizarán los intereses opuestos? ¿Sucumbirá con Cánovas el general Martínez Campos? Y en el caso de que sucumbieran ambos por las jugarretas de los húsares, que ya se preparan á la lucha en el secreto de las comisiones ¿estaria Romero en situacion de sustituirlos? ¿Lo estaria Sagasta? ¿Cuadraria mejor una solucion Posada con el concurso de centralistas y constitucionales ú otra simbolizada en Jovellar y Ayala, conforme se propala hoy en los círculos políticos en la prevision de obstáculos que por lo visto se considerarían insuperables?

Para esos pesimistas solo hay la salida de cajón: una transaccion. La *Epoca* tambien la presente cuando dice: «la situacion que atravesamos es evidentemente difícil y anómala; pero no tan desesperada que, contando con la prudencia y el patriotismo de todos, no sean posibles las transacciones que garanticen hasta cierto punto los grandes principios que en ella se ventilan.»

Es posible que el peligro ó la amenaza les confundan y amedrenten; hoy, por hoy, sin embargo, lo veo difícil á menos que se abdicque por unos ú otros de toda nocion de autoridad y de relativa independencia. Recelosos Cánovas y Martínez Campos de Romero, este de aquellos y de Ayala, de todos Elduayen, que ha llegado esta mañana, y receptáculo Posada Herrera, que no habla ni se compromete á nada ni con nadie, de todas las aspiraciones, aun cuando sean anómalas y contra su voluntad, la verdad es que la situacion por momentos se hace tirante sin que nadie acierte á averiguar la manera como vamos á salir de este berengenal en que estamos metidos.

De confiar es, no obstante, que se dibujarán pronto y con claridad las tendencias de los diversos grupos; en tanto, yo soy de los que creen que si bien toda solucion es difícil, ya se sostenga ó caiga el actual gabinete, han de ocurrir, por resultado de las diferentes conferencias que se están celebrando, incidentes que nos permitan juzgar con acierto del curso de los acontecimientos.

El Sr. Posada Herrera ha podido escurrir el bulto en la entrevista que tuvo ayer con el presidente del Consejo. Deje V. que los constitucionales se declaren y que los centralistas acuerden, y entonces sabremos á lo que ha venido el diputado por Llanes.

Por de pronto es mal síntoma que el proyecto de abolicion haya sido acogido friamente en el Senado.

Última hora. Las impresiones del Congreso de hoy son escasas. Por no perder la costumbre, ha habido algunas preguntas que juzgo de escasa importancia.

En lo restante frialdad completa, incluso en las huestes radicales que han dejado pasar sin discusion los proyectos de contestacion al mensaje y de dotacion de la futura reina, los cuales han sido aprobados en votacion ordinaria. Para mañana se ha puesto á la órden del día el proyecto del ferro-carril del Noroeste. Tengo motivos para creer que dará juego.

Por lo demás, continuamos en la misma incertidumbre política. Se sabe que no se sabe nada.

La recepcion del nuncio del Papa ha sido solemne. Su discurso revela cierta contemporizacion recomendable.

La familia real y muchos diputados y senadores han ido á la corrida de toros que los estudiantes dan esta tarde á beneficio de los inundados.—F.

Noticias.

El lunes de madrugada se fué á pique el patate *Verano*, de la matrícula de Gijón. La tripulacion se salvó.

En una casa de campo de Castellá (Gerona) se cometió el domingo por la noche un robo de consideracion y un crimen horrible, cuya noticia deseamos que no obtenga confirmacion. Parece que los cuatro enmascarados que perpetraron el robo, quemaron despues á la dueña de la casa y á dos hijos suyos.

Los animales enterrados ó quemados en Mércia hasta el lunes eran 390.

Muchos propietarios han empezado á levantar las viviendas de sus colonos á fin de conjurar la crisis que estos sufren. Las casas-modelo que se van á construir son cinco, dos por los representantes de Madrid, una por la Junta, otra por la diputacion y otra por el ayuntamiento. Despues servirá de tipo la que resulte mejor y más barata, y las cinco serán regaladas á cinco familias pobres que hayan perdido su hogar.

Ha llegado de Ciudad-Real con fondos y efectos el comerciante señor Barrenegoa.

Se trata de colocar en el ayuntamiento una lápida que conmemore los nombres de los representantes de la Junta y de la prensa de Madrid que han pasado á Mércia á contribuir al socorro de tantas desgracias.

La Junta llevaba distribuidas el martes 30 087 prendas de ropa.

Suscripcion general del vecindario de Santander para las víctimas de la inundacion.

Distrito de la Libertad.

	Rs.	Cs.
Suma anterior.....	4.005	71
D.ª Manuela García.....	2	
V. de Rasilla.....	4	
D. Manuel Quevedo.....	0	48
Ramon Baltar.....	1	
Victor Gomez.....	1	
D.ª Ramona Cabrero.....	1	
D. Florencio Sisniega.....	4	
D.ª Concepcion García.....	0	25
D. Juan Menendez.....	1	
José Arriola.....	10	
Joaquin Santisteban.....	0	24
Lúas Gonzalez.....	1	
Telefono Campo.....	1	
Luis Lopez.....	4	
Saturnino Fernandez.....	12	
Luis Gomez.....	4	
D.ª Anita Herrera.....	4	
Josefa Peña.....	8	
Cármen Gonzalez.....	4	
Joaquina Prieto.....	2	
D. Ramon Villa.....	2	
D.ª Mariana Bolívar.....	0	48
D. Lorenzo Villa.....	0	48
Celestino Noti.....	4	
Luis Goicoechea.....	5	
Manuel Mir.....	4	
José Arca.....	2	
Nicasio Diaz.....	1	
D.ª Angela San Juan.....	1	
Ciriaca Bedia.....	1	
D. Fernando Serrano.....	1	
Marcelino San Juan.....	1	
D.ª Juana García.....	1	
D. Emeterio Gonzalez.....	2	
Jacinto Villa.....	24	
D.ª Petronila Mir.....	2	
D. Joaquin Gonzalez.....	4	
Alejandro Rubin.....	2	
Agapito Villa.....	10	
Andrés Gonzalez.....	2	
Antonio Fernandez Castañeda.....	40	
D.ª Cármen Cervera Castañeda..	20	
Rufina Fernandez Castañeda..	20	
D. César Fernandez Cervera....	4	
D.ª Celia Fernandez Cervera....	4	
Cármen Fernandez Cervera..	4	
D. Francisco Fernandez Cervera	4	
Humberto Fernandez Cervera	4	
S. M.....	12	32
D.ª Antonia Noriega.....	20	
D. Nicolás Porrúa.....	100	
D.ª María Regina de Abarca....	1.000	
María Varona, viuda de Mora.	500	
D. Miguel Fornés.....	40	
E. de A. y compañía.....	2.500	
Angel B. Perez y compañía.	1.000	
Andrés Lanuza.....	100	
José A. Bustamante.....	1.000	
Compañía general trasatlántica.	500	
D. Pedro Gándara.....	20	
Sres. Harrison Turner y compañía.	100	
Srta. de Perez de la Riva.....	20	
D.ª Florentina de la Riva.....	4	
D. Blas Reguera.....	20	
Sra. Viuda de D. Carlos Sierra..	120	
D.ª Regina Carrías.....	40	
D. Juan de Orbe (hijo).....	20	
Sr. Marqués de Robrero.....	500	
D.ª Sabina Pedraja.....	100	
D. Atilano Lamera.....	50	
Sres. Hijos de Illera.....	200	
D. Ignacio Perez Galdós.....	20	
José Ferrer.....	10	
D.ª Adelaida Dickinson.....	40	
Sres. Velasco y Martinez.....	80	
D.ª Juana R. de la Escalera....	20	
D. Leoncio Rivero.....	40	
José María de la Incera.....	100	
Francisco Gil.....	30	
Francisco Lainz.....	10	
Manuel Gonzalez.....	4	
Señora de Bohigas.....	20	
Total.....	12.567	20

El domingo se inundó de repente el pueblo de Panes (Oviedo) hasta un punto en que los nacidos no recuerdan otra avenida igual. La

circunstancia de ocurrir de dia hizo que no hubiese desgracias.

En Barcelona ha sido capturado el presunto autor de un asesinato cometido en Algine (Valencia) hace ocho años. En aquella época mató un hombre á su mujer de unas cuantas puñaladas, y en vano las autoridades habian reclamado la prision del parricida.

Se ha suicidado, arrojándose en el Arlanzon, una vecina de Búrgos que desapareció de su casa por no poder sufrir los malos tratamientos de su marido.

Suscripcion abierta por D. Baldomero Martínez, Muelle, 35, á favor de las víctimas de la inundacion de Mércia:

	Rs.	Cs.
Suma anterior.....	12.801	50
D.ª Balbina de Guezala, viuda de Soto.....	100	
La sociedad el Orfeon la Sirena.	230	
	13.131	50

La alcaldía ha impuesto diez pesetas de multa á cada una de varias pupilas que ayer promovieron fuerte escándalo en la calle de la Concordia.

Un individuo que dijo vivia en la Travesía de San Simon, número 30, se presentó antes de anoche en una platería á vender por cuenta reales una pulsera que, segun indicacion del platero, valemás de doscientos. Sospechándose que la alhaja tuviera mala procedencia, la policia buscó ayer al vendedor; pero nadie dió razon de él en la calle donde habia dicho que habitaba.

Con el título de *Antiguo café Español* se inaugura hoy uno en la calle de la Blanca, en el mismo sitio que ocupó el conocido con el nombre de *El Español*, que fué devorado por las llamas hace cerca de dos años.

No hemos visto el nuevo local ni por consiguiente conocemos su decorado y servicio; pero, segun se nos manifiesta, parece que los dueños han hecho cuanto han podido, á fin de que en este establecimiento hallen sus favorecedores cuanto es posible hallar en los mejores de su clase.

Si así sucede, como creemos, deseamos que el público corresponda á los esfuerzos del dueño del nuevo café.

En la funcion teatral que se verificará mañana á beneficio tambien de los desgraciados de la inundacion en las provincias de Levante, se repetirán las mismas piezas que se pusieron en escena el martes último, adicionándose la zarzuela bufa *Los estanqueros aéreos*.

Los intermedios se cubrirán con dos coros cantados por el orfeon *La Sirena*; varias piezas de música que ejecutará un sexteto dirigido por un reputado profesor y una composicion al piano alusiva á las inundaciones original del distinguido pianista don Belisario Gayer y ejecutada por el mismo.

Ayer era muy escaso el número de localidades que quedaban en el despacho.

Por real órden fecha 4 del corriente ha sido nombrado registrador de la propiedad de San Vicente de la Barquera, D. Fernando Gil Moreno.

Durante la primera decena del mes de Octubre último, se registraron en este juzgado municipal 41 nacimientos, 37 defunciones y 3 matrimonios, todos estos de soltero con soltera.

En varios puestos de venta se decomisaron ayer, por falta de peso, 229 1/2 libras de pan, que se distribuyeron entre los asilos de beneficencia.

Antes de anoche, estando en un café, promovieron un ruidoso altercado un hombre y una mujer, los cuales fueron multados en diez pesetas.

La goleta francesa *Marie Terese*, en viaje de este puerto á Newport, con cargamento de mineral, se ha ido á pique á consecuencia de haber chocado con una roca cerca de Hévenet, ahogándose el capitán, cinco tripulantes, la mujer del capitán y una niña de dos años. Solo un marinero pudo ser salvado por otro buque despues de haber pasado siete horas sobre los restos de la embarcacion naufraga.

La suscripcion nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones de las provincias de Levante, asciende en total, hasta el día de la fecha, 856.531'43 pesetas.

El gobierno, accediendo á las gestiones practicadas por los senadores y diputados de la provincia de Huesca, ha acordado que las cantidades recaudadas en esta provincia para las víctimas de las inundaciones de las de Levante se destinen desde luego al socorro de los inundados en la misma provincia de Huesca. Igual criterio se propone seguir con las de

que no... más provincias que posteriormente han sufrido semejantes siniestros.

En Sevilla se esperan grandes avenidas. El municipio ha determinado que se tengan preparadas en el almacén de Capachinos las 60 balas que se construyeron en el año de 1876, para el desgraciado caso en que ocurriera una inundación.

En el escaparate de la señora viuda de Paz hemos visto un cuadro de género con el título de 'Quién lo diría!' original del distinguido artista Sr. Santa Cruz Sin detenernos a hacer una crítica detallada del mismo, manifestaremos desde luego que el conjunto es armonioso, bien encajadas y sentidas las figuras, y muy apropiado el fondo para el asunto que representa.

La ejecución, sobre todo, es admirable, tanto en la facilidad y perfección del dibujo como en la brillantez del colorido.

Si el Sr. Santa Cruz no tuviera ya adquirida una envidiable reputación, habiendo obtenido un tercer premio en la última exposición de Madrid, cuando el Sr. Pradilla expuso su célebre lienzo 'Doña Juana la loca', de seguro que el cuadro que ahora presenta—que según nos han informado es un encargo hecho por una persona de Madrid,—bastaría para darse a conocer como uno de nuestros mejores artistas.

Se han concedido dos meses de licencia, por enfermo, para Castilla la Nueva y Andalucía, al coronel de la 25 media brigada de reserva de Santander, D. Francisco Gil Lázaro.

Dice un colega de Málaga que el jueves se presentó a la junta central de socorros un labriego de aspecto humilde, el cual se inscribió por la suma de 329 reales para las víctimas de la inundación, manifestando que acababa de tomar prestada aquella suma con un interés de 10 por 100.

Paotilla.

Aventura ó no sé qué del inclito D. José:

Iba á prestar juramento el hombre en el Parlamento.

Todo el interés estaba en ver dónde se sentaba.

Acudió bastante gente con curiosidad creciente.

Se iba á saber el arcano de aquel insigne asturiano.

Pero él, después de jurar, no quiere asiento tomar.

Lo que toma, irguiendo el talle, es la puerta de la calle.

Y deja á los más felices con un palmo de narices.

Entonces un secretario cumple con el formulario.

Y sin que nadie le arguya improvisa esta aléluya.

—El señor Posada Herrera pasa á la sección primera. (1)

No sé porqué se calló después que esto improvisó.

Porque eran muy procedentes las aléluyas siguientes:

«La suerte del volapié le vale mucho parné.»

«Manejando la muleta alcanza fama completa.»

«Da un quiebro á la reunión y se acaba la función.»

«El público divertido se va por donde ha venido.»

«Y aquí dan fin los afanes de Joselillo, el de Llanes.»

Paente y Brañas ha sido declarado hijo adoptivo de Orihuela. Dios quiera que no se le ocurra dar las gracias en verso.

Un periódico propone muy formal, que para aliviar la suerte de los de Levante, envíen los fotógrafos vales para un número de retratos en tarjeta. Hombre, me gusta el donativo. Con eso los inundados, cuando no tuvieran que comer, se retrataban y en paz.

No faltarian almas generosas que completaran ese donativo de los fotógrafos, enviando á las provincias inundadas, una buena remesa de palillos para los dientes.

Siguen las inundaciones. Pero esta vez es el decreto levantando el estado de sitio en las provincias vascongadas el que ha traído la nube.

Verán ustedes: «Nada da tanto vigor para realizar las represiones, cuando son justas, como la estricta sujeción á la ley común tan pronto como la tranquilidad de los ánimos la hace posible.»

¡A ver, juntas de socorros, vengan auxilios, que se ha salido de madre la gramática!

A un periódico se le salieron sin duda del molde tres letras de la palabra política, y resultó lo siguiente:

La polca del Sr. Posada Herrera...

¡Qué lástima que no haya exactitud en la denominación filarmónica!

La música del Sr. Posada Herrera no es una polka, ¡es una marcha del género bufal!

Estudia el señor Orovio un plan que expondrá este mes. ¡Hombre, siempre está estudiando! ¡Cuándo acaba de aprender?

TELEGRAFÍA PARTICULAR LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 8 (2-15 m.)

El Senado ha declarado urgente la discusión del Mensaje y le aprobará hoy.

El Congreso continuará la discusión del ferro-carril del Noroeste.

Es objeto de muchos comentarios una larga conferencia celebrada entre Martínez Campos, Ayala y Romero Robledo.

Los constitucionales han acordado combatir el proyecto de esclavitud.

Cambio sobre Londres..... 47-85. Cambio sobre París..... 5-01.

ALCANCE

Viena 6.

La demostración naval de Inglaterra en las costas de Turquía ha producido gran sensación en Constantinopla.

Segun informes de aquella capital, el sultan, intimidado ante la actitud de la Gran Bretaña, ha manifestado al representante de esta potencia que estaba dispuesto á reconstituir el gabinete en una forma que satisficiera por completo las exigencias inglesas.

Tanto Austria, como Alemania y la Gran Bretaña están completamente de acuerdo en la cuestión de Oriente.

Paris 6.

Los trabajos de organización para la gran fiesta de la prensa, á beneficio de las víctimas de las inundaciones del Sudeste de España, están muy adelantados. En la secretaría de Estado se han recibido numerosas adhesiones. Un gran número de artistas y jóvenes de la buena sociedad han ofrecido tomar parte en la cabalgata. El número de personas que desean billetes es muy grande. El director de la Agencia Havas, encargado de la confección del único número del periódico El Carnaval, que se publicará con dicho objeto, cuenta ya con artículos de los primeros escritores franceses y con dibujos y grabados originales de los artistas más famosos. Todas las grandes notabilidades artísticas de Francia rivalizan á porfía en el deseo de contribuir con su talento á una obra tan benéfica.

San Petersburgo 6.

Los periódicos rusos critican la conducta de Inglaterra respecto á la Puerta, acusando á dicha potencia de injusta y de opresora.

Berlin 6.

La prensa de esta capital, con referencia á noticias de buen origen, dice que los ingleses han hallado en Cabul pruebas de la complicidad de Rusia en los desórdenes ocurridos en el Afghanistan.

Paris 6.

Para el domingo 16 se ha organizado un gran espectáculo popular en Burdeos á beneficio de los inundados de España.

Londres 6.

El Banco de Inglaterra ha subido su descuento del 2 al 3 por 100.

Constantinopla 6.

En vista de la oferta de Musurus-Baja á lord Salisbury de realizar las reformas pedidas por Inglaterra, la escuadra británica que recibió la orden de dirigirse á Turquía, permanecerá por ahora en Malta.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 7. Renta perpétua interior del 3 por 100..... 15-40. Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños..... 16-50. Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior... 36-60. Bonos del Tesoro de 2,000 reales, primera emisión... 92-75. Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..... 97-30. Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... 96-30. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2,000 reales..... 31-80.

BOLSA DE PARIS.—DIA 7. 3 por 100 francés..... 81-75. Exterior español..... 151/2. Interior..... Obligaciones Cuba..... 37 1/4. Amortizable..... 97 15/16. Convenio de lo inglés.....

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor María, 430 ts., c. Santulari, de Liverpool con 68 sacos cacao á los Sres. Galan, Cortiguera y compañía; 100 id. id. á D. J. C. Bustamante; 80 id. id. á D. J. M. Zorrilla; 50 idem id. á D. Vicente Gonzalez; 50 id. arroz á la órden; 50 cajas jabon á D. M. Ceballos; 100 id. id. á los Sres. Villegas y Solar; 50 id. id. á los Sres. Ruiz Ferreira y compañía; 50 idem idem á los Sres. Torcida y Vallina; 60 id. id. á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 75 bultos sosa á D. C. Sepúlveda; 19 barriles manteca á los Sres. Velarde y Sainz; 50 fardos algodón á D. J. M. Aguirre; 133 bultos ferretoria á D. M. Lecuona; 14 id. id. á D. Francisco Larrañaga; 147 id. id. y otros á D. M. Cabrero; 17 id. droguería á los Sres. Hijos de Arrarte; 45 id. tejidos y otros á D. R. M. Rodrigo; 36 id. id. id. á los Sres. Hornilla y Lecuna; 34 id. id. id. á los Sres. Capa, García y compañía y otros para varios.

Vapor Meta, 338 ts., c. Rooh, de Cristian-sun, con 102.000 kilóg. bacalao y 250 barriles raba á los Sres. Hijos de Gurtubay.

Bergantín Mathidea, 225 ts., c. Simcnoson, de Goteburgo, con 1.562 tablones y 21.969 tablas á los Sres. Sörensen y compañía, y otros efectos para varios.

Vapor Cervantes, 296 ts., c. Barreño, de Londres con 50 cajas almídamo á los Sres. Torcida y Vallina; 19 id. té á D. J. M. de la Incera; 16 sacos café á la órden; 40 id. id. y 20 idem pimienta á los Sres. Villegas y Solar; 52 id. id. á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 62 id. id., 10 id. café y 60 id. arroz á D. V. Gonzalez; 6 churlas canela á los señores Capa, García y compañía; 25 id. id. á los Sres. Regatillo y compañía; 6 id. id. y 60 id. cacao á los Sres. Varona, Maraña y compañía; 138 id. id. y 6 churlas canela á los Sres. Villegas y Solar; 18 cajas oro en barras á la Sucursal del Banco; tejidos, quincalla y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Mariana, 76 ts., c. Parral, para Gijon con 10 sacos harina, cacao, azúcar, jabon y otros efectos.

Id. Aveyron, 257 ts., c. Loirat, para Burdeos con vino y otros efectos.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1816. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión en que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predice, confeso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Invitación al bello sexo.—Señoras, llamamos su atención hacia las especiales ventajas del Agua Florida de Murray y Lanman sobre todo otro perfume. Su manufactura con extracciones químicas apropiadas por imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral más delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos; promueve el sueño y aquietta los nervios. Infusa en el baño, lo hace más refrescante y vigorizador. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y da á las encías fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo despues de estar en contacto con la atmósfera.

Se previene á los compradores el observar que,

las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Antiguo café Español. Con este nombre queda desde hoy abierto uno al público, en el mismo lugar que ocupó en la calle de la Blanca, antes del incendio, el que se titulaba El Español. En este nuevo establecimiento hallarán los que gusten favorecerle servicio esmerado y género de primera clase. Santander 8 de Noviembre de 1879 3-1

Magnesia aerada antibiliosa perfeccionada por J. J. Marquez, calle de San Ignacio, 29, Habana. Unico depósito en Santander, Farmacia del Ldo. Erasun Salgado, Atarazanas, 19, esquina á la Cuesta del Hospital.

Recuerdo oportuno En esta época del año se recomienda el uso del aceite de hígado de bacalao para reconstituir las naturalezas raquiticas, ó de temperamento escrofuloso. Este maravilloso producto del reino animal, empleado con oportuni ad, particularmente en los niños, da excelentes resultados, librándolos de penosas enfermedades, á veces de fatales consecuencias, por descuido, ó por no haberlo aplicado á tiempo. Las madres de familia hallarán este precioso específico, que sigue vendiéndose, con toda su pureza, en la Droguería de Saro, Tableros, núm. 5. En la misma casa existe constantemente un gran surtido de productos químicos y farmacéuticos de toda confianza; así como específicos de legítimo origen, entre los que se hallan los indicados para curar toda clase de catarros por tenaces que sean. 8a5

Remate Se celebrará á voluntad de su dueño el de un solar para edificar, sito en la calle del Rubio, esquina á la de la Florida, de esta ciudad, que mide 3.612 pies superficiales, incluso el muro de la parte Norte y lo que ocupa una tejabana destinada á fragua que se halla sobre parte del mismo solar, el cual linda al Sur calle del Rubio; Este, solar de doña Ana Rubio y con dueños; Norte, casa de D. Francisco Pedrosa, y Oeste calle de la Florida. La subasta tendrá lugar á las doce del día 17 del corriente en la notaría de D. Ricardo Cagigal, calle del Correo, núm. 12, principal, en donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones. Santander 1.º de Noviembre de 1879. 4a4

Interesante Por su dueño no poderlo asistir, se pone en venta un establecimiento de bebidas en el punto más céntrico de esta ciudad. Informarán en la redacción de este periódico. 7-6

Tarjetas al minuto. Especialidad en timbres de colores y letras entrecruzadas. Membretes para cartas, sobres y oficios. Toda clase de papeles y sobres. Francisco Pons, Mercado de la Plaza Nueva, número 44, Santander. 6a2

Oficial de confitería Desea colocarse fuera de esta capital para la temporada de Navidad, que puede desempeñarle tanto en pastelería, confitería y cerería. Para adquirir informes dirigirse á D. Tomás Alvarez, calle de la Compañía, 20, confitería. 4-2

La persona que haya perdido do una pulsera de oro, perlas y turquesas, pasará á recogerla por la platería de Puerta de la Sierra, número 1, donde se le entregará, dando las señas y dos duros, por lo que ha sido comprada. 3-2

Venta. A voluntad de sus dueños se venden tres pisos y bohardilla, que están situados en la casa número 15, duplicado, de la calle de Tetuan. En la misma casa, bodega, informarán. 8a4-2

Se arrienda un salon en la Plaza de la Libertad, Calderon, 5, darán razon. 4-3

Por ausentarse su dueño se vende un caballo en la mitad de su valor, En el cuartel de San Francisco darán razon.

D. Juan Perez Montañana, médico-cirujano, que por más de 15 años ha residido en la calle del Puento, se ha trasladado á la de Atarazanas, núm. 16, piso 1.º. Sigue dedicándose con especialidad al tratamiento de las enfermedades de mujeres y de niños. Consultas en su casa de doce á tres de la tarde.

DON JOSE OYARBIDE ha fallecido. Su viuda, hijas y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver al cementerio, que tendrá lugar hoy 8, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Somorrostro, número 2, y á las exéquias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia del Cristo, á las diez y media de la misma, á cuyo favor les quedarán reconocidos. (No se reparten esquelas.)

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30,

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navío.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, Habana y Veracruz
 Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en *San Thomas*
 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona).
 2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Cabo Haitiano, Jacmel, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston) y la linea de Marsella a Colon.

SAINT SIMON

Capitan Durand Henry.
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
Para COLON (sin trasbordo)
 con escalas en *Madera (Fauchel), Pointe à Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao y Savanua.*
 Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacifico y América Central.

VILLE DE BORDEAUX **OLINDE RODRIGUES**

Capitan Durand, Teniente de Navío.
 Saldrá de Santander del 7 al 9 del presente mes
Para San Nazario
 procedente de *Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.*
 Nueva linea de Marsella á Colon-Panamá.

CALDERA

Capitan Nouvellon,
SALDRA DE MARSELLA EL 12 DEL PRESENTE MES
 De Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 16
PARA COLON-PANAMA
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, La Guaira y Puerto Cabello. Tocando á su regreso en *Savanilla, Jacmet, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Málaga, Barcelona y Marsella.*
 Teniendo combinacion directa, á la ida, en Santa Cruz de Tenerife, con la Compañía «Chargeurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En San Thomas, á la ida y á la vuelta, con la linea de la Habana y Veracruz, en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacifico.
 En esta linea se expenden pasajes á precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.
 Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres. de Strada y de Miranda, agentes de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

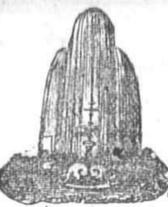
Agua y Polvos dentifricos
DOCTEUR PIERRE
 de la Facultad de Medicina de Paris
MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873
 8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
 SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

DEBREA
VENTAJA

La utilidad y el uso de la BREA son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro LICOR hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera con VENTAJA la comparacion con los más acreditados.—Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genitourinario, catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escurbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes y enfermedades todas de la piel.
 Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriería, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustín de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.
Admiten carga y pasajeros.
 Tienen combinacion directa para *San Thomas*, y tambien para *Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás*, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.
 Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.
Más informes on Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía

AGUA FLORIDA
 DE
MURRAY Y LANMAN,

 Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve adomás como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vino legitimo JEREZ.
 (de las bodegas de D. M. Misa.)
 Se vende en el escritorio de Dr. Andrés Lanman, Muelle, -31.

El Infalible
 Jarabe depurativo vegetal antiherpético del profesor Ortiz de Cantanad, médico titular de Manzanares el Real, que cura radicalmente el herpetismo y todos los vicios é infecciones de la sangre: se vende en Santander en las farmacias de Rodriguez, calle de Vad-Ras, y de Ruano, Muelle, 6.

LA URBANA
 Compañía anónima de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris desde 4 de Marzo de 1838, calle Le Pelatier, núm. 8.
 Funciona en Santander hace 24 años.

Representante-Director en la capital y provincia: **D. Luis Martínez de Peñalver**, calle de Calderon, número 9.
Garantias que ofrece la Compañía:
 Capital social.. Rvn. 19.900.000
 Reservas sobre los beneficios..... 18.450.900
 Primas en cartera... 93.132.830
 Total..... 130.583.730

LA URBANA cuenta cuarenta y un años de existencia.
 Sus operaciones se extienden á toda la Francia y la Argelia, á Bélgica, Suiza y España.
 Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego pueda destruir ó deteriorar.
 Sus primas y condiciones generales son iguales á las de las demás Compañías que proceden formalmente.
 Paga al contado el importe convenido de los siniestros, en la Agencia á que corresponde la Póliza.
 Ha satisfecho por 82.060 incendios hasta 31 de Diciembre de 1878, doscientos un millones, ochocientos setenta y un mil, ochocientos treinta y siete reales, cinco céntimos.
 El total de los seguros suscritos por LA URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1878, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de diez y nueve mil millones de reales.
 Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente más garantias y seguridades.

Cotizacion oficial de las acciones de la Compañía en la Bolsa de Paris.
 Urbana (incendios).—Capital de cada accion: 19.000 rs.—Desembolso en efectivo: 760 rs.—Ultimo precio: 68.400 rs.

Dividendo repartido por el ejercicio de 1878: REALES 3.040 POR ACCION, ó sea, CUATROCIENTOS POR CIENTO SOBRE EL DESEMOLSO.
 2:8-3

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

 Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

REFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT
 DE
PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS
 Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento peculiar cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor: Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.

HONOR TRIPLE GRAN TRIUNFO
AGUA DE COLONIA
 Viena 1873 PREPARADA POR Paris 1878
ORIVE
 farmacéutico premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
 Ramillete floral superior y más económico que todos los conocidos. Bien lo prueban los pedidos que de todos puntos se nos hacen: Montevideo y en general es buscada con avidez allá donde se haya usado un solo frasco; á grito de pregon lo aclama la aceptación unánime de la elegancia bilbaina, y mas y más lo corrobora la necesidad de haber tenido que montar una fábrica especial para la necesidad. Infinitas clases de Aguas de Colonia pululan por do quiera: mas muy pocas son las que obtienen el favor del público. Los jurados de las grandiosas exposiciones de Viena y Paris lo han comprendido así.
 En el primer gran concurso (1873) de multiplicidad de expositores que presentamos este higiénico cosmético, escasos fuimos los agraciados, teniendo nosotros la distinguida honra de alcanzar un «Diploma de Mérito».
 En el segundo, ó sea en el de Paris de 1878, hemos obtenido la inmensa distincion de ser el único español á quien se le ha adjudicado el premio por «Aguas de Colonia», otorgándonos el Jurado inglés-francés-turco-italiano la única «Mención Honorífica».
 Esto unido al popular crédito de nuestro aromático y perfumado cosmético y á su inmensa fama, constituye los honorísimos timbres de su venta universal.
 No somos nosotros quien decimos su superioridad sobre la de Farina y Agua Florida: lo dice su aceptación por todas las clases sociales. Es inmejorable para el tocador, baños, el pañuelo; para los dolores de cabeza y ligeros dolores reumáticos; para preservar de sañañones, de asoleo y grietas á la piel; para desinfectar las habitaciones y en general como aromático cosmético, tónico y desinfectante, supera á todos los conocidos. Véndese en lujosas y grandes botellas, á 3, 6 y 12 rs. una.
 Exija siempre el público como garantía de su legitimidad nuestra firma en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas y la inscripcion de Farmacia de Orive, Bilbao, en el cristal, etiqueta y capsula.
 DEPÓSITO CENTRAL.—Farmacia de su autor, Bilbao, y en todas las farmacias de nuestros infinitos corresponsales de Europa y América, y aia donde se encuentre pidase al autor que remite franco de porte.—Santander, Farmacia de R. Jimenez.—Llanes, Merino.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon.

GARGANTA, VOZ, BOCA
PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estenosis de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulcérations de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despós de la curacion. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la voz y fortifican la Garganta.—En Paris, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.
 AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
 Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.
Salidas fijas de Santander en el año 1879.
 Mayo..... 4 Julio..... 27 Octubre..... 19
 Junio..... 1 Agosto..... 24 Noviembre..... 16
 Id..... 29 Setiembre..... 21 Diciembre..... 14

La próxima salida del 16 de Noviembre la efectuará el magnífico vapor
BRITANNIA
 Tocando este viaje en Lisboa, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, además de los puertos de costumbre.
 Para el Pacifico admite solamente pasajeros con trasbordo en Montevideo, siendo la demora por cuenta de los mismos pasajeros.
 Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés.
 Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.

PILDORAS DE BLANCARD
 de Ioduro de hierro inalterable
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.
 Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del Hierro, convienen especialmente en las afecciones escrófulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan, ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.
 NOTA.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.
 DESCONFÍAN DE LAS FALSIFICACIONES
 Farmacéutico, rue Bonaparte, 60, Paris.

Lombriz Solitaria ó Tænia
 Expulsion completa, precisamente á la hora de haber tomado el tenifugo de
C. MUNHARCS
 Medicamento infalible y de fácil administracion hasta para los niños de la más corta edad.
UNICO DEPOSITO DE VENTA
 Santander.—Farmacia de Vega, Plaza Vieja, número 4.

Haced funcionar á la piel por medio de las fricciones y auxiliares el pulmón y sus conductos y á la sangre á descomponerse de sus humores. Did cumplimiento á las leyes de la Estática Química.

Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.